



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SESAEQROO DEL AÑO 2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas con veinticinco minutos, del día viernes 28 de mayo del año 2021, se reunieron por videoconferencia, debido a las medidas que se han implementado con motivo de la contingencia del virus del covid-19, y a solicitud de la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, Jefa del Departamento de Vinculación y Acuerdos, en su carácter de Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), la Licenciada Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, Secretaria Ejecutiva y a su vez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del COEPCI; el Maestro Freddie Edmundo Gómez Hernández, Director de Administración y Finanzas; Licenciado Pedro del Ángel Dzib Sánchez, Jefe del Departamento de Planeación y Finanzas; Licenciado José Ricardo Marín Montes, Jefe del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico y la C. Fany Karina Jiménez Cahuich, Intendente, como miembros propietarios del COEPCI, así como la Licenciada Doris del Carmen Ortiz Barajas, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de la SESAEQROO, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de los Lineamientos para la integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

La Licenciada Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, procedió a verificar la asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria, encontrándose presentes:

- Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Presidenta del COEPCI.
- Maestro Freddie Edmundo Gómez Hernández, en su carácter de miembro propietario del COEPCI.
- Licenciado Pedro del Ángel Dzib Sánchez, en su carácter de miembro propietario del COEPCI.
- Licenciado José Ricardo Marín Montes, en su carácter de miembro propietario del COEPCI.
- C. Fany Karina Jiménez Cahuich, en su carácter de miembro propietario del COEPCI.
- Licenciada Doris del Carmen Ortiz Barajas, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de la SESAEQROO.
- Licenciada Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, en su carácter Secretaria Ejecutiva del COEPCI.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el registro de asistencia anterior, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Presidenta, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes todos los integrantes del COEPCI, por lo que formalmente queda instalada la Primera Sesión Extraordinaria del COEPCI para el año 2021, siendo las trece horas con treinta minutos del día viernes 28 de mayo del año 2021; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.

La Licenciada Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio lectura a los puntos de la orden del día, debido a que se contaba con el quórum legal para sesionar válidamente.

Al respecto, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Presidenta, solicitó a los integrantes del COEPCI la aprobación de la orden del día, la cual, fue aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes.

4.- Aprobación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Con respecto al siguiente punto de la orden del día, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Presidenta, hizo referencia a todos los presentes, sobre el objetivo y contenido de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para posteriormente someterlo a aprobación de los integrantes del COEPCI.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, solicitó a los integrantes del COEPCI su opinión al respecto, quienes manifestaron no tener comentario alguno respecto a este punto.

Por tal motivo, se procedió a la votación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAEQROO, las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

5.- Aprobación de la propuesta de modificaciones al Programa de Trabajo del COEPCI para el año 2021.

Con respecto al siguiente punto de la orden del día, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Presidenta, realizó la presentación de la propuesta de modificaciones al Programa de Trabajo del COEPCI para el año 2021.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, solicitó a los integrantes del COEPCI su opinión al respecto.

Al respecto, el Maestro Fredie Edmundo Gómez Hernández, en su carácter de miembro propietario, comentó sobre la forma de realizar alguna otra modificación al programa de trabajo, en caso de ser necesario, y continuar dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el mismo.

A lo cual, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina señaló que dichas modificaciones deberán realizarse a través de una sesión extraordinaria, haciéndolo del conocimiento del COEPCI, para posteriormente someterlo a su aprobación, con el fin de dejar constancia de las modificaciones en cuanto a las fechas, dando cumplimiento a la normatividad.

No habiendo algún otro comentario adicional respecto a este punto, se procedió a la votación de la propuesta de modificaciones al Programa de Trabajo del COEPCI para el año 2021, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAEQROO, la propuesta de modificaciones al Programa de Trabajo del COEPCI para el año 2021.

6.- Lectura de acuerdos de la Sesión.

La Licenciada Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, procedió a dar lectura del acuerdo tomado en esta Primera Sesión Extraordinaria, quedando de la siguiente forma:

PRIMERO: *Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAEQROO, las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.*

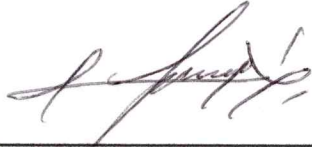
SEGUNDO: *Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAEQROO, la propuesta de modificaciones al Programa de Trabajo del COEPCI para el año 2021.*

7.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Extraordinaria del COEPCI

para el año 2021 y se procedió a su clausura, siendo las 13 horas con 40 minutos, del día viernes 28 de mayo del año 2021.

Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAEQROO



Lic. Rachel Aide Balbuena Medina.
Presidenta del COEPCI.



Lic. Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta.
Secretaria Ejecutiva del COEPCI.



Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández.
Miembro propietario del COEPCI.



Lic. Pedro del Ángel Dzib Sánchez.
Miembro propietario del COEPCI.



Lic. José Ricardo Marin Montes.
Miembro propietario del COEPCI.



C. Fany Karina Jiménez Cahuich.
Miembro propietario del COEPCI.

Por el Órgano Interno de Control



Lic. Doris del Carmen Ortiz Barajas.
**Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Quintana Roo.**

Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de fecha 28 de mayo del año 2021.